



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

ANÁLISIS DE CASO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: Carlos Arnoldo Grijalva Franco

No. De Afiliación: 150080307

Edad: 55 años

Unidad: Hospital General de Quetzaltenango

Medicamento: Dutasterida Tamsulosina **Código Medi-Igss:** 10415

Marca del medicamento: Medpharma, Uritam D.

No. De registro sanitario: PF-56455.

No. De lote: BQ932.

Notificación: Incontinencia urinaria grave (10/02/2025)

2. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

a) Diagnósticos activos:

- i. Hiperplasia de la próstata (08/2018)
- ii. Insuficiencia renal crónica (04/2021)
- iii. Otros hipotiroidismos (11/2021)
- iv. Hipertensión esencial (primaria)
- v. Constipación
- vi. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada
- vii. Síndrome seco (Sjögren)
- viii. Trastorno del metabolismo de los esfingolípidos y otros trastornos por almacenamiento de lípidos
- ix. Hipertensión pulmonar primaria
- x. Varices en sitios no especificados
- xi. Trastornos de disco cervical
- xii. Síndrome de colon irritable
- xiii. Demencia, no especificada

b) Tratamientos prescritos:

- i. Dutasterida tamsulosina, tableta de liberación prolongada 0.5 mg/0.4mg; tomar una tableta al día como indicado.
- ii. Levotiroxina sódica, tableta de 100 mcg; tomar 1 cada 24 horas.
- iii. Vitamina D (Alfacalcidol), cápsula 1 mcg; tomar una al día.
- iv. Alopurinol, tableta o cápsula de 300 mg; media tableta al día.
- v. Linagliptina, tabletas recubiertas 5 mg; tomar 1 cada 24 horas.
- vi. Orfenadrina, tableta o cápsula 100 mg; tomar una tableta al día antes de dormir.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

- vii. Dexketoprofeno trometamol, tableta o cápsula 25 mg; tomar una tableta cada 8 horas por dolor.
- viii. Pregabalina, tableta o cápsula 75 mg; tomar una tableta al día antes de dormir.
- ix. Salbutamol, suspensión en aerosol 90 mcg - 100 mcg por aspersion, envase aspersor 200-250 dosis; 2 inhalaciones cada 8 horas. Por síntomas respiratorios.
- x. Formoterol fumarato, cápsula con polvo para inhalación 12 mcg con dispositivo para inhalación; 1 cada 24 horas.
- xi. Tiotropio bromuro, cápsula con polvo para inhalación o cápsulas para inhalación 18 mcg con dispositivo para inhalación; 1 cada 24 horas.
- xii. Hidroclorotiazida clorhidrato con amilorida, tableta 50 mg + 5 mg; tomar 1/2 tableta cada día.
- xiii. Candesartán, tableta 32 mg; tomar 1 tableta cada día.
- xiv. Bromuro de otilonio, tableta 40 mg; tomar 1 tableta cada noche.
- xv. Donepecilo clorhidrato, tableta 10 mg; tomar una tableta al día. Deterioro cognitivo
- xvi. Carboximetilcelulosa, solución oftálmica 0.5 %, frasco gotero o frasco plástico o frasco de 15 a 30 ml; cada 6 horas en ambos ojos.
- xvii. Latanoprost, solución oftálmica 50 mcg/ml frasco gotero 2.5 ml; aplicar en ambos ojos por la noche.

c) Evolución

- i. **Signos Vitales:** No aplica
- ii. **Evaluaciones Clínicas:** No aplica.
- iii. **Historial uso de medicamento:** inicio 22/10/2021, última prescripción: 12/03/2025.
- iv. **Pruebas de laboratorios clínico:** No aplica
- v. **Estudios complementarios relevantes:** no aplica.

3. EVALUACIÓN FARMACOLÓGICA:

a) Reacciones adversas:

- i. **Dutasterida tamsulosina:**
 - **Trastornos del aparato reproductor y de la mama**
 - a. **Frecuentes:** impotencia, libido alterada, trastornos en la eyaculación, alteraciones de la mama.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

ii. Donepecilo:

- **Trastornos renales y urinarios:**

- a. **Frecuentes:** incontinencia urinaria.

- b) **Interacciones farmacológicas:**

- i. No se evidencian interacciones entre Dutasteride tamsulosina y los medicamentos del paciente.

4. ALGORITMO DE DECISIÓN DIAGNÓSTICA

A. Secuencia temporal		
1. COMPATIBLE	(+2)	
2. COMPATIBLE PERO NO COHERENTE	(+1)	+1
3. NO HAY INFORMACION	(0)	
4. INCOMPATIBLE	(-1)	
5. REACCIÓN APARECE DESPUÉS DEL RETIRO DEL MEDICAMENTO	(+2)	

B. Conocimiento previo		
1. REACCIÓN BIEN CONOCIDA	(+2)	
2. REACCIÓN CONOCIDA EN REFERENCIAS OCASIONALES	(+1)	
3. REACCIÓN DESCONOCIDA	(0)	0
4. EXISTE INFORMACION EN CONTRA DE LA RELACIÓN	(-1)	

C. Efecto de retirada del medicamento		
1. LA REACCIÓN MEJORA	(+2)	+2
2. LA REACCIÓN NO MEJORA	(-2)	
3. NO SE RETIRA EL MEDICAMENTO Y LA REACCIÓN NO MEJORA	(+1)	
4. NO SE RETIRA EL MEDICAMENTO Y LA REACCIÓN MEJORA	(-2)	
5. NO HAY INFORMACIÓN	(0)	
6. REACCIÓN MORTAL O IRREVERSIBLE	(0)	
7. NO SE RETIRA, REACCIÓN MEJORA POR TOLERANCIA	(+1)	
8. NO SE RETIRA, REACCIÓN MEJORA POR TRATAMIENTO	(+1)	

D. Efecto de reexposición al medicamento sospechoso		
1. POSITIVA: APARECE LA REACCIÓN	(+3)	
2. NEGATIVA: NO APARECE LA REACCIÓN	(-1)	
3. NO HAY REEXPOSICIÓN O INFORMACIÓN INSUFICIENTE	(0)	0
4. REACCIÓN MORTAL O IRREVERSIBLE	(0)	
5. REACCIÓN PREVIA SIMILAR	(+1)	



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

E. Existencia de causas alternativas		
1. EXPLICACIÓN ALTERNATIVA MAS VEROSIMIL	(-3)	
2. EXPLICACIÓN ALTERNATIVA IGUAL O MENOS VEROSIMIL	(-1)	-1
3. NO HAY INFORMACIÓN PARA UNA EXPLICACIÓN ALTERNATIVA	(0)	
4. INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA DESCARTAR LA ALTERNATIVA	(+1)	
F. Factores contribuyentes que favorecen la relación de causalidad	(+1)	0
G. Exploraciones complementarias	(+1)	0
H. Gravedad		
i. NO SERIO		1
ii. SERIO		
iii. GRAVE		
TOTAL:		3

5. **COMENTARIOS:** Paciente con secuencia temporal compatible pero no coherente. La ficha técnica del medicamento no incluye dentro de las RAM incontinencia urinaria. Según la boleta de notificación de sospecha de RAM el paciente suspendió el medicamento y tuvo mejoría, no hay información suficiente para evaluar reexposición. El medicamento Donepecilo puede ocasionar incontinencia urinaria de manera frecuente.

• **CONCLUSIÓN: RAM Condicional**

No Clasificada	Falta
Improbable	< 0
Condicional	1 - 3
Posible	4 - 5
Probable	6 - 7
Definida	≥ 8